

¡CUIDADO! – LO TEMPORAL NUNCA DEBE SER PERMANENTE

¡La junta de varones es algo temporal, no permanente!

Por Luis Felipe Torres Muñoz

Introducción

Una iglesia sabia y madura debe considerar tener cuidado para que lo temporal no se vuelva permanente.

La junta de varones no es un oficio o título jerárquico perpetuo, sino un **arreglo conveniente** y bíblico basado en la necesidad de orden cuando no hay ancianos.

Lógicamente podemos ver que existe aprobación para tal arreglo temporal:

1. Dios exige orden (**1 Corintios 14:40**).
2. Dios prohíbe que la mujer ejerza dominio sobre el hombre (**1 Timoteo 2:12**).
3. Ante la ausencia de ancianos, los varones fieles deben dirigir.

Este razonamiento es una “**inferencia necesaria**”. Sin embargo, la lógica dicta que una solución diseñada para una “**ausencia**” (falta de ancianos) es, por definición, una medida provisional hasta que esa ausencia sea subsanada. Por lo tanto, cuando una iglesia duerme y toma lo temporal y lo hace permanente ¡peca!

El peligro de lo “Permanente”

La Falacia de la Comodidad.

Se vuelve un peligro convertir lo transitorio en algo permanente. Personalmente estoy de acuerdo con las advertencias que, hermanos fieles en el Señor como Wayne Partain y Bill H Reeves nos hacen, y por supuesto la biblia: "*es la voluntad de Dios que cada iglesia local crezca hacia la meta de tener la organización bíblica, que es la de tener ancianos*".

Convertir la Junta de Varones en una institución permanente viola el principio de crecimiento y madurez. Si una iglesia se conforma con la junta indefinidamente, cae en un estancamiento espiritual, ignorando el mandamiento explícito de establecer ancianos (**Tito 1:5**).

Contraste lógico: Mientras que la Junta de Varones se autoriza por inferencia (lo implícito), los Ancianos se establecen por mandamiento directo y ejemplo apostólico (lo explícito). La razón dicta que el mandamiento explícito de madurar debe tener preeminencia sobre el arreglo temporal de sobrevivir.

No es la voluntad de Dios que una iglesia permanezca indefinidamente solo con junta de varones.

I. **Lo Temporal:** La Validez Bíblica de la Dirección por Varones (La Necesidad Presente). La Biblia autoriza que, a falta de pastores, la iglesia funcione bajo la dirección de los varones para mantener el orden y la pureza doctrinal.

- a. **El Mandamiento de Orden y Decencia.**
 - i. **1 Corintios 14:40:** "*pero hágase todo decentemente y con orden*".
 - ii. **Análisis:** El caos no es una opción. Alguien debe dirigir. En ausencia

de ancianos, la congregación no queda acéfala¹ ni en anarquía.

b. **La Restricción de Autoridad.**

- i. **1 Timoteo 2:12:** "*Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*".
- ii. **1 Corintios 11:3:** "*Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer...*"
- iii. **Aplicación:** La dirección recae en los varones fieles por diseño divino de roles, no por invención humana. La "*Junta*" es simplemente los varones cumpliendo este deber colectivamente.

c. **Ejemplo de Liderazgo Provisional.**

- i. **Hechos 6:3:** "*Buscad, pues, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buen testimonio...*".

¹ acéfalo, -la adj. 1 Que carece de cabeza: la ostra es un animal acéfalo. 2 [comunidad] Que carece de jefe o autoridad: una secta acéfala. Cayuela, N. L., ed. (1997). En Diccionario general de la lengua española Vox. VOX.

- ii. **Conexión:** Antes de tener ancianos o para tareas específicas, la iglesia primitiva seleccionó varones para "encargarse" de necesidades, mostrando que la pluralidad de varones puede dirigir asuntos específicos.
- II. **El Riesgo:** Cuando lo Temporal se vuelve Permanente (El Estancamiento). Quedarse cómodos con una junta de varones contradice el propósito de edificación y perfeccionamiento de los santos.
 - a. **La Falta de "Ancianos" es una Deficiencia que debe corregirse.**
 - i. **Tito 1:5:** "*Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo deficiente, y establecieses ancianos en cada ciudad, así como yo te mandé*".
 - ii. **Argumento:** Pablo llama a la falta de organización completa algo "deficiente" (*leipo*: que falta, incompleto). Una iglesia con junta de varones perpetua es una iglesia

perpetuamente incompleta en su organización.

b. **El peligro de la inmadurez crónica.**

- i. **Hebreos 5:12:** "*Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar...*"
- ii. **Aplicación:** Si después de años una iglesia no ha producido hombres calificados (**1 Tim 3**), hay un fallo en el discipulado. La junta no debe ser una excusa para no desarrollar líderes cualificados. Cuando una iglesia está por muchos años con una junta de varones demuestra solo incapacidad para apegarse al plan de Dios.

c. **Limitaciones de la Junta.**

- i. La junta no tiene la misma autoridad pastoral que los ancianos (*quienes velan por las almas, Heb 13:17*).
- ii. La junta no puede imponer pruebas de arrepentimiento

arbitrarias ni legislar, pues Uno solo es el dador de la ley.

III. **Lo Permanente:** La Voluntad Perfecta de Dios (El Diseño Ideal). El objetivo bíblico es una iglesia autónoma dirigida por una pluralidad de pastores cualificados.

a. **El Modelo Apostólico:** Ancianos en "cada" iglesia.

i. **Hechos 14:23:** "*Y constituyeron ancianos en cada iglesia, y habiendo orado con ayunos, los encomendaron al Señor...*"

ii. **Lógica:** La práctica apostólica universal era establecer ancianos tan pronto como hubiera hombres cualificados. La iglesia existía antes de los ancianos (con dirección de varones implícita), pero su meta era constituir ancianos.

b. **La Estructura Organizada:**

i. **Filipenses 1:1:** "...*a todos los santos en Cristo Jesús que están en Filipos, con los obispos y diáconos*".

- ii. **Contraste:** Esta es la dirección completa. Una junta de varones debe funcionar solo hasta que se llega al punto de nombrar pastores.
- c. **La Cualificación como Meta de Vida.**
 - i. **1 Timoteo 3:1:** "*Palabra fiel: Si alguno anhela obispado, buena obra desea*".
 - ii. **Exhortación:** Los varones deben desear y trabajar para cumplir los requisitos (irreprochables, maridos de una sola mujer, sobrios, etc.), en lugar de conformarse con ser miembros de una junta administrativa sin los requisitos morales y espirituales del obispado.

Conclusión

La junta de varones es valida siempre y cuando la iglesia camine hacia adelante, en su proceso de crecer y madurar para lograr una organización según el consejo de Dios. Se vuelve invalida cuando se establece como permanente.

Cuando decimos “**cuidado con lo temporal...**” es un llamado urgente. Quedarse por largos años en la etapa de la junta de varones es desobedecer el mandato de “*corregir lo deficiente*” (**Tito 1:5**).

La iglesia debe usar la junta de varones hoy para funcionar en orden hoy, pero deben los varones trabajar activamente, de la mano de sus hogares y demás miembros fieles para madurar y establecer ancianos pronto.

No olvidemos: **La junta de varones como arreglo temporal es el puente, no el destino.**